

**DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN REDUCIDO PARA EL MERCADO
ALTERNATIVO BURSÁTIL, SEGMENTO PARA EMPRESAS EN EXPANSIÓN
(MAB-EE) DE EBIOSS Energy, AD**



Junio 2014

El presente Documento ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo II de la Circular MAB 1/2011 sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil Segmento Empresas en Expansión, actuando DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. como Asesor Registrado, en cumplimiento de lo establecido en la Circular MAB 2/2014 y Circular MAB 10/2010.

Ni la Sociedad Rectora del Mercado Alternativo Bursátil ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento de Ampliación.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento de Ampliación con anterioridad a cualquier decisión de inversión.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. con domicilio social en Calle Menéndez y Pelayo, 8, 2º, de A Coruña y provista del N.I.F. B-70160296, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña al Tomo 3.307, Folio 139, Hoja N° C-43.646, Inscripción 1ª, Asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil - Segmento de Empresas en Expansión (en adelante también “el Mercado”), actuando en tal condición respecto de EBIOSS Energy, AD (en lo sucesivo también “la Sociedad”, “EBIOSS”, “la Compañía” o “el Emisor”), entidad que ha decidido solicitar la incorporación de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital al Mercado, y a los efectos previstos en el apartado quinto B,1º y 3º y C, de la Circular del Mercado 10/2010, de 4 de enero, sobre el Asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil

DECLARA

Primero. Que ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación del Documento de Ampliación Reducido exigido por la Circular 1/2011 del Mercado, de 23 de Mayo, de requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital.

Segundo. Que ha revisado la información que dicha Sociedad ha reunido y publicado.

Tercero. Que el Documento de Ampliación cumple con las exigencias de contenido, precisión y claridad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.



Interior de las instalaciones de EBIOSS Energy (SYNGAS Italy) en la Toscana italiana.



Exterior de las instalaciones de EBIOSS Energy (SYNGAS Italy) en la Toscana italiana.



Diferentes tipos de residuos susceptibles de gasificarse y con los que EBIOSS Energy puede crear SYNGAS (P.ej.: Carbón, Madera, Cáscaras Almendra y Residuo Sólido Urbano)



ÍNDICE

1	INCORPORACIÓN POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN	5
1.1	Documento Informativo de Incorporación	5
1.2	Persona o personas físicas responsables de la información contenida en el Documento de Ampliación.	5
1.3	Identificación completa de la Sociedad	6
1.4	Organigrama:	7
2	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN	8
2.1	Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión	8
2.2	Factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo incluidos en el Documento Informativo de Incorporación	9
2.3	Información financiera	9
2.4	Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.....	13
2.4.1	Plan de Negocio:	13
2.5	Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.....	22
2.7	Información pública disponible	30
3	INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL	31
3.1	Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas	31
3.2	Periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión	32
3.3	Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración.....	34
3.4	Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan	34
3.5	En caso de existir, descripción de cualquier restricción o condicionamiento a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el MAB-EE... ..	34
4	OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS.....	34
5	ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.....	35
5.1	Información relativa al Asesor Registrado	35
5.2	Declaraciones o informes de terceros emitidos en calidad de experto	35
5.3	Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el MAB-EE	35
	ANEXO I: Informe financiero anual 2013.....	36

1 INCORPORACIÓN POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

1.1 Documento Informativo de Incorporación

EBIOSS Energy, AD preparó, con ocasión de su incorporación al MAB-EE, producida el 5 de julio de 2013, el correspondiente Documento Informativo de Incorporación, de conformidad con el modelo establecido en el Anexo I de la Circular MAB 5/2010, entonces vigente, sobre requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión.

Posteriormente a la publicación del Documento Informativo de Incorporación, la Compañía preparó en el mes de Mayo de 2013, una adenda al Documento Informativo de Incorporación en el que se realizó una adecuación del Plan de Negocio de la Compañía.

Por último en noviembre de 2013 EBIOSS Energy publicó un Documento de Ampliación Reducido en el que se refrendó el Plan de Negocio.

Dichos documentos están disponibles al público en la página web de la Sociedad (www.ebioss.com), así como en la página web del Mercado Alternativo Bursátil (www.bolsasymercados.es/mab/esp/marcos.htm), donde además se podrá encontrar toda la información periódica y relevante remitida al Mercado de conformidad con la Circular 9/2010.

1.2 Persona o personas físicas responsables de la información contenida en el Documento de Ampliación.

Don José Óscar Leiva Méndez, en nombre y representación de EBIOSS Energy, AD, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2012, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación, cuyo formato se ajusta al Anexo II de la Circular MAB 1/2011 de requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación al Mercado Alternativo Bursátil Segmento para Empresas en Expansión.

Don Jose Óscar Leiva Méndez como responsable del presente Documento de Ampliación, declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y que no incurre en ninguna omisión relevante.

1.3 Identificación completa de la Sociedad

EBIOSS Energy, AD es una sociedad mercantil de duración indefinida y con domicilio social en Sofía, región de Triadiza, Avenida de Bulgaria, 49, planta 11-12 con UIC¹ número 202356513.

Fue constituida por tiempo indefinido con la denominación de “Teteven Biomass, EOOD” (sociedad de responsabilidad limitada unipersonal) e inscrita en el Registro Mercantil de Bulgaria con fecha 7 de enero de 2011. Posteriormente la Compañía acordó su transformación en Sociedad Anónima en la Junta General del 26 de noviembre de 2012, cuyos acuerdos fueron inscritos en el Registro Mercantil de Bulgaria con fecha 12 de diciembre de 2012, pasando a denominarse EBIOSS Energy, AD.

El objeto social de la Sociedad se recoge en el artículo 4 de los Estatutos Sociales, cuyo texto literal es el siguiente:

“Artículo 4. Objeto Social

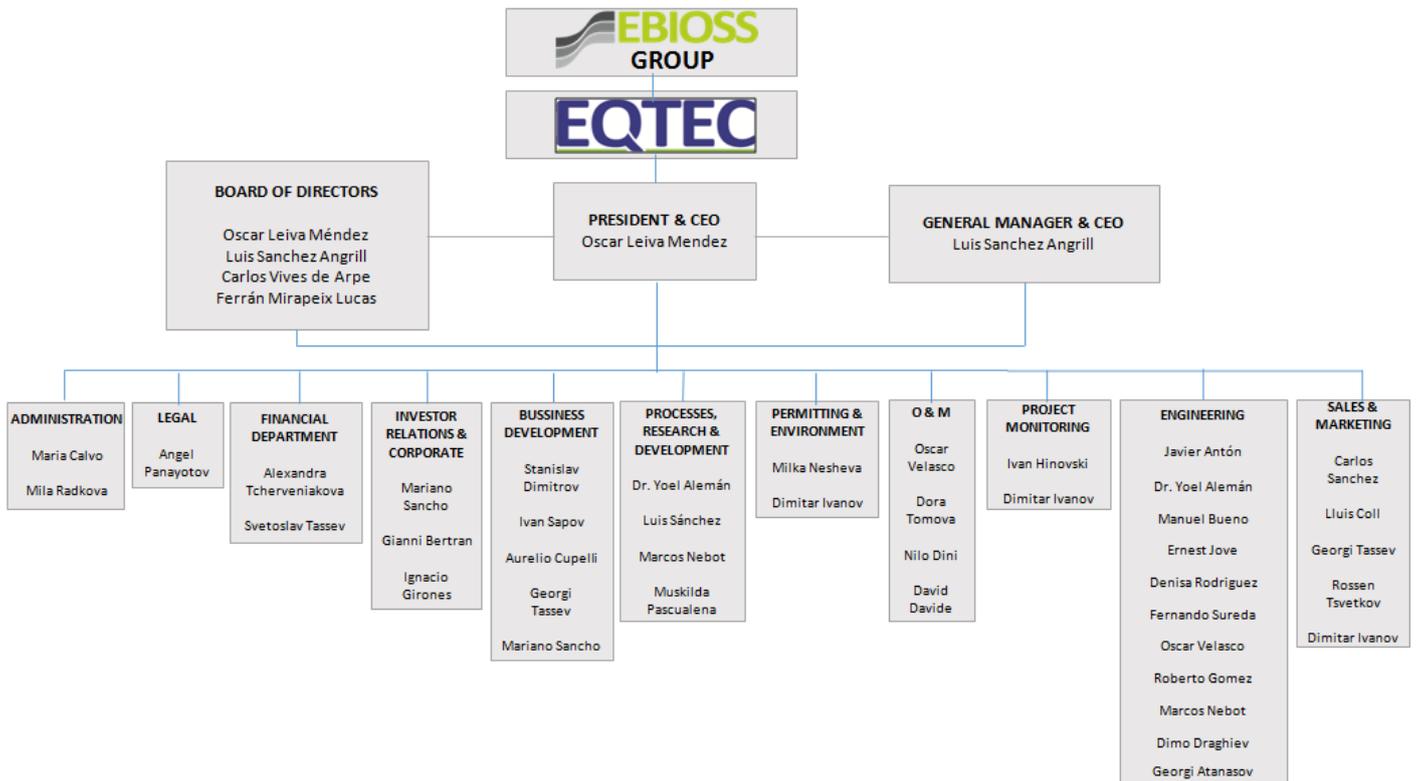
“Producción y suministro de energía eléctrica mediante instalaciones que utilizan fuentes renovables de energía, inclusive las siguientes no exhaustivas: producciones hidroeléctricas, eólicas, termosolares, fotovoltaicas o biomasa. Adquisición, desarrollo, diseño, construcción, explotación, mantenimiento y venta de instalaciones relacionadas con las arriba indicadas, poseídas por la sociedad o terceras personas, así como prestación de servicios de análisis, diseño, estudio o consultas en la esfera de la energética, medio ambiente, asuntos técnicos y económicos relacionados con éste tipo de instalaciones. El objeto social de la sociedad incluye también la adquisición, la gestión, la estimación y la venta de participaciones en otras sociedades o grupos de sociedades que tienen un objeto social relacionado con el objeto arriba descrito, así como todas las demás actividades no prohibidas por la Ley.”

¹ UIC: Código de Identificación Único.

1.4 Organigrama:

El grupo EBIOSS Energy cuenta en la actualidad con **38 profesionales** altamente cualificados y con una amplia experiencia en sus campos.

Actualmente el organigrama de la Compañía está estructurado de la siguiente manera:



2 ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

2.1 Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión

La presente ampliación de capital de EBIOSS Energy tiene un triple objetivo:

- (i) Reforzar los fondos propios de la compañía en aras de robustecer su solvencia.
- (ii) Poder optar a oportunidades corporativas que se puedan presentar tras la exitosa salida al MaB y la buena acogida del mercado.
- (iii) Acelerar la expansión internacional iniciada por la Compañía tanto en zonas geográficas como con acuerdos estratégicos con otras compañías para poder participar en proyectos internacionales.

Los fondos serán destinados a financiar la construcción de las plantas propias, así como a financiar una parte del fondo de maniobra de los proyectos llave en mano de terceros y a operaciones corporativas. En este sentido, hay que aclarar que EBIOSS Energy solo requiere un esfuerzo de inversión para los proyectos propios, ya que los proyectos de terceros se van cobrando a medida que se van certificando los trabajos de las diferentes fases.

Esta captación de fondos permitirá a EBIOSS Energy consolidarse como una de las ingenierías líderes a nivel internacional en el segmento de diseño y construcción de plantas termoeléctricas basadas en la gasificación de residuos, así como en el segmento de la generación de gas de síntesis (Syngas) para las ciudades.

Con este objeto, la Junta General Extraordinaria de accionistas de EBIOSS Energy celebrada el pasado 12 de Diciembre de 2012 acordó por unanimidad (i) delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad la facultad de acordar un aumento de capital social, en el plazo de dos años desde la celebración de la Junta, por un importe máximo de 12.271.005 euros (24.000.0000 BGN), así como la facultad de definir las condiciones de la ampliación, y (ii) la exclusión del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas.

Atendiendo a lo dispuesto en el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 27 de julio de 2013, el Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, en uso de sus facultades, decide aumentar el capital social mediante la creación y puesta en circulación de 1.850.000 acciones ordinarias, con un valor nominal de 5 BGN², suscribiéndose finalmente 1.748.919 en la ampliación llevada a cabo en noviembre de 2013.

² El lev (BGN) es la divisa de Bulgaria. Tipo de cambio fijo atendiendo al Banco Nacional de Bulgaria: 1 euro = 1,95583 BGN.

Por otro lado, en la Junta General de Accionistas celebrada el día 10 de abril de 2014 se ha aprobado un Split en el nominal de las acciones de 5 x 1 (5 acciones nuevas de valor nominal 1 BGN por 1 antigua de valor nominal 5 BGN), siendo efectivo el día 21 de mayo de 2014.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 14 de mayo de 2014, decide realizar un nuevo aumento en el capital social mediante la creación y puesta en circulación de un máximo de 6.976.744 acciones ordinarias, con un valor nominal de 1 BGN. La prima de emisión se establecerá por parte del Consejo al finalizar el Periodo de Suscripción, en virtud del interés demostrado por los demandantes de títulos durante el mismo.

2.2 Factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo incluidos en el Documento Informativo de Incorporación

Los factores de riesgo existentes no difieren de los incluidos en el Documento Informativo de Incorporación al Mercado, salvo por la previsión de realización de nuevas operaciones corporativas.

En este sentido añadir que dada la imposibilidad de concretar en el momento de elaboración de este documento la oportunidad u oportunidades en que se materializarán tales operaciones, existe un nivel de incertidumbre al respecto de su impacto en el Plan de Negocio, que se irá calibrando en todo caso a medida que en su caso se vayan produciendo tales operaciones.

2.3 Información financiera

Anexo al presente Documento de Ampliación se acompaña el informe financiero anual de EBIOS Energy relativo a la información del cierre del ejercicio 2013, publicado el 30 de abril de 2014 en cumplimiento con la circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, encontrándose a disposición del público en las páginas webs de la Sociedad y del MAB.



Vista de la Sala de Motores de EBIOSS Energy (SYNGAS Italy) en la Toscana italiana.

Se reproducen a continuación las cifras del balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de la Sociedad, correspondientes al referido periodo, indicando el grado de ejecución respecto al Plan de Negocio vigente:

- **Cuenta de Resultados:**

EBIOS Energy	(millones de euros)		% Desviación respecto PN
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2013	2013 (e)	
Ventas de energía eléctrica	0,00	0,00	
Ventas de energía térmica	0,00	0,00	
Venta de servicios EPC *	0,75	3,84	-80%
Otros Ingresos	4,53	1,93	135%
Ingresos totales	5,29	5,77	-8%
Aprovisionamientos	-3,92	-4,39	-11%
Mantenimiento	0,00	0,00	0%
Serv. Generales y Administrativos	-1,55	-1,47	6%
I + D	0,00	-0,10	0%
Gastos operativos	-5,47	-5,95	-8%
EBITDA	-0,18	-0,18	-1%
Amortizaciones y otros gastos	-0,11	-0,04	159%
Resultado de Explotación	-0,29	-0,22	29%
Resultado antes de impuestos	-0,32	-0,22	41%
Impuesto sobre beneficios	0,01	-0,07	-118%
Resultado del ejercicio	-0,30	-0,30	2%

(*) Servicios EPC: Engineering, Procurement and Construction.

Los ingresos totales obtenidos en el año 2013 alcanzaron los 5,29 millones de euros, lo que supone alrededor de un 92% de la consecución del presupuesto anual del ejercicio 2013, así como un incremento del 588% respecto a los ingresos obtenidos en el año 2012.

Dentro de la partida denominada “venta de servicios EPC” se incluyen ingresos por 753 mil de euros que engloban la realización de proyectos completos de ingeniería, construcción de plantas energéticas “llave en mano” para terceros.

Concretamente, dichos ingresos provienen de la prestación de servicios de mantenimiento de algunas de las plantas construidas en años anteriores para clientes tan relevantes como Gas Natural y Endesa, así como del desarrollo de proyectos de diseño y construcción de plantas para clientes como Cartonajes Izquierdo, Elecnor, Helector y Universidad de Lorraine entre otros.

Por otro lado, es importante aclarar que la partida “otros ingresos” recogida en esta cuenta de pérdidas y ganancias de EBIOS Energy, corresponde a la facturación de servicios EPC (Engineering, Procurement and Construction), pero en este caso son los prestados por su filial de ingeniería EQTEC Iberia, S.L. a los proyectos propios. Estos ingresos procedentes de proyectos propios se recogen en la cuenta de “otros ingresos” para reflejar con mayor claridad la situación real, mientras que en la auditoría consolidada de EBIOS figura bajo el concepto de “trabajos realizados por la empresa para su activo”.

Por lo tanto, en términos globales el volumen de ingresos ha sido un 8% inferior a lo previsto en el Plan de Negocio para el año 2013, aunque su distribución ha variado respecto a las previsiones. De esta forma, se han obtenido cifras inferiores a las previstas en concepto de "venta de servicios EPC", y por lo contrario, se han obtenido cifras muy superiores a lo previsto en concepto de "otros ingresos" (135%).

Durante el ejercicio 2013, los gastos incurridos en la operación de salida al Mercado Alternativo Bursátil (MaB) en julio, junto con los de la segunda ampliación de capital realizada con éxito a finales de año, provocaron que la variación en resultado neto sea del 2% respecto al presupuesto.

En resumen, el balance del ejercicio, permite a la compañía consolidar un gran avance en varias de las magnitudes de la cuenta de resultados respecto al ejercicio 2012, y afrontar con visibilidad y solidez los objetivos marcados para el ejercicio actual y los siguientes.

- **Balance de Situación:**

EBIOS Energy				% Desviación respecto PN
Balance de Situación	2012*	2013	2013 (e)	
ACTIVO				
Activo no corriente	14,73	19,55	18,16	-8%
Total activo no corriente	14,73	19,55	18,16	-8%
Existencias	0,18	0,11	0,12	-11%
Cuentas por cobrar	0,41	0,26	0,95	72%
Efectivo	0,08	5,41	4,18	-29%
Total activo corriente	0,66	5,78	5,25	-10%
Total activo	15,40	25,33	23,41	-8%
PASIVO				
Pasivo no corriente	1,54	1,34	4,93	73%
Total pasivo no corriente	1,54	1,34	4,93	73%
Cuentas a Pagar	0,65	0,44	0,51	13%
Otros pasivos	0,08	0,60	0,37	-61%
Total pasivo corriente	0,73	1,04	0,88	-18%
Capital social y prima	12,39	22,48	17,39	-29%
Beneficios retenidos	0,55	0,21	-0,05	507%
Intereses minoritarios	0,19	0,25	0,26	6%
Total Patrimonio Neto	13,13	22,94	17,60	-30%
Total Pasivo	15,40	25,33	23,41	-8%

(*) Datos del cierre consolidado auditado a fecha 31 de diciembre de 2012

2.4 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros

2.4.1 Plan de Negocio:

Tal y como se ha publicado mediante el Hecho Relevante de 9 de junio de 2014, EBIOS Energy ha decidido actualizar su plan de Negocio de noviembre de 2013 debido a los siguientes factores:

- Éxito en la captación de fondos en la última ampliación de capital realizada por EBIOS Energy en noviembre de 2013, que le ha permitido duplicar los fondos de capital propio disponibles. Concretamente, de los 5 millones de euros previstos para ese año, se han conseguido más de 10,8 millones de euros.
- Constitución en diciembre de 2013 de la compañía ENERGOTEC ECO, AD, conjuntamente entre, por una parte EBIOS Energy y la ingeniería EQTEC Iberia, S.L. al 50%, y por otro lado la empresa de ENERGOREMONT GALABOVO, AD al 50%, cuya actividad se centrará en la fabricación de equipos de gasificación a nivel mundial así como en su mantenimiento y servicio post-venta.
- Aumento en la probabilidad asignada a algunos proyectos de la cartera potencial respecto a las previsiones anteriores, derivada de cambios en la visibilidad de los proyectos de terceros en fase de comercialización y de las perspectivas de negocio para los próximos proyectos/años.
- Creación de una filial de la ingeniería de EQTEC Iberia, S.L denominada EQTEC Bulgaria EOOD, que tendrá el objetivo de realizar la obra civil y el “llave en mano” de los equipos en los proyectos de Bulgaria, en aras de agilizar la operativa técnica de desarrollo de los proyectos propios en Bulgaria.
- La adquisición en el mes de abril de 2014 de la compañía Sorgenia Bioenergy SpA, compañía italiana que pertenecía al grupo Sorgenia, cuyo principal objetivo ha sido la implantación de EBIOS Energy en Italia. Sorgenia Bioenergy actualmente se denomina SYNGAS Italy. SYNGAS Italy tiene varios proyectos en Italia para construir plantas de gasificación de residuo vegetal y/o agrícola principalmente, algunos de los cuales ya estaban contenidos dentro de las previsiones de EBIOS Energy. Por lo tanto, se estima que este hecho puede afectar positivamente a las previsiones de ventas para el año 2014e y a los márgenes esperados de la cuenta de explotación.
- Los retrasos en la disposición del crédito, a pesar de haber sido aprobado por el comité de riesgos, se han debido a que se han realizado 2 due dilligence técnico-legales por parte de expertos independientes exigidas por parte de la entidad bancaria UBB (United Bulgarian Bank). Esto había provocado la demora en la obtención de los fondos ajenos necesarios para la planta de Karlovo Biomass (2MW) por lo que la empresa ha decidido adelantar equity de manera temporal. Los contratos definitivos han sido firmados en este mes de junio.

- En el mes de Abril pasado EBIOSS Energy ha alcanzado un acuerdo con la entidad bancaria Grupo Crédit Andorrá para la creación de un vehículo de inversión colectiva en Luxemburgo que estará destinado a invertir en plantas de gasificación de residuos basadas en la tecnología de Ebioss Eqtec Gasifier Technology EGT principalmente en Italia, Bulgaria, Alemania y Reino Unido, y con trayectoria de desarrollo en mercados intercontinentales. EBIOSS Energy será socio minoritario fundador y también el principal asesor de dicho vehículo. Éste será uno de los primeros vehículos de inversión que invierta directamente en plantas termoeléctricas de gasificación a nivel mundial y estará destinado tanto a inversores institucionales como inversores cualificados. Este último hito permitirá potenciar el crecimiento del negocio de EBIOSS Energy durante los próximos cinco años.

Como último punto a destacar es que en la última Junta General Extraordinaria del 10 de Abril se hizo mucho hincapié en la gran apuesta que EBIOSS Energy está haciendo desde su departamento de I+D en la gasificación de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU). El grupo pretende convertirse en el líder indiscutible de la generación de gas de síntesis (SYNGAS) en las ciudades a través de la gasificación de su RSU a partir de su tecnología EGT Eqtec Gasifier Technology. EBIOSS Energy está alcanzando acuerdos para arrancar la construcción de su primera planta mundial de gasificación de RSU y espera ser anunciado al mercado en las próximas semanas.

En la actualidad nos encontramos ante la oportunidad histórica de reducir la dependencia energética de Europa con el gas de Rusia, y EBIOSS Energy es uno de los protagonistas. La tecnología de EBIOSS Energy permitirá fabricar gas a través de los residuos de las ciudades y el mismo será utilizado en forma de combustible en las centrales termoeléctricas actuales que generan la energía eléctrica y térmica de dichas ciudades.

Tal y como se comenta más adelante, Ebioss Energy estima que todos estos factores pueden suponer cambios en las previsiones de ventas y en los márgenes, y por lo tanto en las cifras de su Plan de Negocio. Por lo que en base a un criterio de total transparencia, ha decidido actualizar su último Plan de Negocio publicado dentro del Documento de Ampliación de Capital Reducido de noviembre de 2013.

A este respecto, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 2/2014 del MAB, el Consejo de Administración de EBIOSS Energy aprueba con fecha 14 de mayo de 2014 sin votos en contra un nuevo Plan de Negocio consolidado, en el que se recoge el cambio en las previsiones y estimaciones para los próximos años.

De esta forma, las estimaciones reflejadas en el nuevo Plan de Negocio que se presenta a continuación, se basan en el cumplimiento de la hipótesis de conseguir captar hasta 14, millones de euros de *equity* durante los ejercicios 2013 y 2014, de los cuales 10,8 millones de euros ya se han captado durante el año 2013 mediante las dos ampliaciones realizadas en ese año, esperando captar el resto en la ampliación descrita en este documento.

Mediante estas dos ampliaciones realizadas durante el año 2013,- en las que se han obtenido 1,8 millones de euros de *equity* en el momento de su incorporación al

Mercado Alternativo Bursátil, y 9 millones de euros más en la ampliación realizada posteriormente en noviembre de 2013-, se ha conseguido superar sustancialmente las previsiones establecidas en el anterior Plan de Negocio de la Compañía que contemplaba una necesidad total de 12 millones de euros (5 millones de euros para el año 2013 y 7 millones de euros para el año 2014).

Con ello, la ampliación de capital que se concreta en este Documento, además de conseguir completar los recursos necesarios para llevar a cabo de forma completa este Plan de Negocio actualizado, acelerando la ejecución de los proyectos propios y asumiendo un mayor número de proyectos de terceros en el futuro, permitirá a la Compañía seguir realizando operaciones corporativas que acelerarán el ritmo de cumplimiento de su Plan de Negocio. Por todo ello el importe total de esta ampliación de capital a realizar por EBIOS Energy según autorización del Consejo de Administración podrá llegar a ser hasta de 15.338.756 millones de euros.

En el horizonte temporal del nuevo Plan de Negocio 2013-2015, se sigue contemplando el desarrollo de dos proyectos propios de ingeniería que la Compañía tiene en Bulgaria, a través de dos sociedades vehículo (SPVs):

- ❖ Heat Biomass, EOOD
- ❖ Karlovo Biomass, EOOD

Ello sin perjuicio de otros seis proyectos ya en desarrollo avanzado en aquel país, o los que puedan a futuro incorporarse al pipeline, si bien no se incorporan en ningún caso en las proyecciones aquí presentadas.

La capacidad productiva total prevista para estos proyectos propios incluidos dentro del Plan de Negocio 2013-2015, alcanzará un total 10 MW de capacidad eléctrica instalada una vez que las dos centrales estén en funcionamiento, generando ingresos por venta de energía tanto eléctrica como térmica.

Ambas plantas cuentan con todas las licencias pertinentes para comenzar la construcción y cada planta tiene una capacidad eléctrica instalada de 5 MW. La planta de Karlovo Biomass ha sido la primera que se ha comenzado a construir a principios de Octubre de 2013, ejecutándose en dos fases: una primera con una capacidad eléctrica instalada de 2 MW y otra fase con una capacidad de 3MW eléctricos, hasta un total de 5 MW, estimándose que comience su fase operativa inmediatamente después de la etapa de construcción (incluida la conexión a la red), momento en el cual se empezará a facturar por venta de electricidad.

En cuanto a la planta de gasificación de Heat Biomass, ya se ha iniciado la ingeniería de detalle de la planta, una vez que se ha finalizado tanto el diseño de proceso como la ingeniería básica. Se espera que el inicio de la etapa constructiva de dicha planta comience en este año 2014, siendo en el año 2015 cuando se finalizará la construcción y se iniciará su fase productiva.

Por su parte, la planta de Karlovo Biomass inició su construcción en octubre de 2013, y será en 2015 cuando se completará la segunda fase, de forma que alcance su capacidad

productiva máxima de 5 MW y comience su operativa produciendo energía eléctrica en el año 2015.

Actualmente la planta de Karlovo Biomass tiene en desarrollo la construcción de la primera fase de 2 MW, habiéndose ejecutado aproximadamente un 50% de la obra.

Asimismo se ha realizado la compra de equipos como los motores de General Electric Jenbacher J612 y J620 para los 5MW que cubren las dos fases de desarrollo de la planta, tanto la primera fase de 2 MW de capacidad de producción eléctrica, como la segunda de 3 MW.

Esto ha supuesto una aceleración en el ritmo de inversión en este proyecto, de forma que a finales del mes de abril del año 2014 ya se habían invertido más de 4,35 millones de euros. Esto ha derivado en la utilización de unas mayores necesidades financieras de las previstas en el anterior Plan de Negocio.

En lo que respecta a la financiación ajena, el Plan de Negocio 2013-2015 contempla la financiación para estos proyectos propios de EBIOS Energy con préstamos bancarios en forma de Project Finance por un periodo de 12 años, con una carencia de 2 años. El ratio de aportación de financiación propia será del 40% del total de la inversión. De esta forma, a lo largo del horizonte temporal del Plan de Negocio, y a medida que se obtenga un crecimiento en proyectos, se irá generando un progresivo incremento de la deuda financiera bancaria.



Estado de la obra civil 1ª Fase (Marzo 2014) Karlovo Biomass en Stroevo (Bulgaria)



Estado actual obra civil 1ª Fase (Junio 2014) Karlovo Biomass en Stroevo (Bulgaria) 1



Estado actual obra civil 1ª Fase (Junio 2014) Karlovo Biomass en Stroevo (Bulgaria) 2



Estado actual obra civil 1ª Fase (Junio 2014) Karlovo Biomass en Stroevo (Bulgaria) 3

En este sentido, tal y como se ha comentado anteriormente, se ha demorado la disposición del crédito Project Finance debido a las 2 due dilligence técnico-legales exigidas por el banco UBB.

Mientras tanto, y para cubrir este déficit temporal y no demorar el desarrollo previsto del proyecto, la Compañía ha decidido utilizar parte de los fondos provenientes de las ampliaciones de capital realizadas, que como se comenta anteriormente, habían superado las necesidades previstas.

Se muestra a continuación el detalle del uso de los fondos captados en las dos últimas ampliaciones de capital realizadas hasta el mes de abril de 2014:

USO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS HASTA ABRIL DE 2014

		(hasta 30 abril 2014)		
AMPLIACIONES DE CAPITAL		2013	2014	TOTAL
Total Ampliaciones de capital	MM€	10,82	0,00	10,82
USO Y DISTRIBUCION DE FONDOS				
Proyecto Heat Biomass 5 MW	MM€	1,81	0,00	1,81
Proyecto Karlovo Biomass 3 MW	MM€	0,65	0,00	0,65
Proyecto Karlovo Biomass 2 MW	MM€	2,35	1,35	3,70
Proyectos Plovdiv Biomass y Brila Biomass	MM€	0,00	0,04	0,04
Incremento particip.en el capital de EQTEC Iberia, S.L.	MM€	0,36	0,00	0,36
Aquisiciones en Italia	MM€	0,00	0,65	0,65
Gastos MAB (salida y ampliación vov, 2013)	MM€	0,70	0,00	0,70
Gastos Operativos EBIOS Energy, AD 2013-2014	MM€	0,34	0,27	0,61
Devolucion parte del prestamo con Elektra Holding	MM€	0,14	0,05	0,19
Impuestos corporativos EBIOS del año 2012	MM€	0,05	0,30	0,35
Fondos ingresados en cuenta del proveed.de liquidez Inversis	MM€	0,06	0,05	0,11
Total Uso de Fondos	MM€	6,46	2,71	9,17
FONDOS DISPONIBLES	MM€	4,36	1,65	1,65

Otro hito importante que afecta al Plan de Negocio, ha sido la adquisición en este mes de Abril de la compañía Sorgenia Bioenergy SpA, actualmente denominada SYNGAS Italy, que es una compañía italiana perteneciente al grupo Sorgenia. El principal objetivo de esta operación ha sido la implantación de EBIOS Energy en Italia mediante una operación corporativa que tiene tres proyectos en Italia para construir plantas de gasificación de residuo vegetal y/o agrícola. EBIOS Energy estima poner en funcionamiento la primera planta en Italia en los próximos 6 meses. Dicha planta venderá la energía al grupo energético ENEL.

Ebioss Energy estima que todos estos factores pueden suponer cambios en las previsiones de ventas y en los márgenes, y por lo tanto en las cifras de su Plan de Negocio. Por lo tanto, EBIOS Energy en base a un criterio de total transparencia, ha decidido actualizar su último Plan de Negocio publicado dentro del Documento de Ampliación de Capital Reducido publicado en noviembre de 2013, y en informe financiero anual de EBIOS Energy relativo a la información del cierre del ejercicio 2013, publicado el 30 de abril de 2014.



Vista interior instalaciones de EBIOSS Energy (SYNGAS Italy) en la Toscana Italiana

A continuación se muestran los estados financieros consolidados del Plan de Negocio actualizado EBIOSS Energy, una vez incorporados los cambios en las previsiones derivados de los factores anteriormente descritos.

Con ello, la cuenta de pérdidas y ganancias del Plan de Negocio actualizado recoge, respecto al anteriormente vigente, cambios que afectan principalmente a la cifra de ventas prevista para el año 2014e, quedando prácticamente invariables las previsiones para el ejercicio 2015e, año en el que ya se esperan obtener ingresos por venta de electricidad de las plantas productivas propias.

No obstante, los márgenes de la cuenta de explotación del año 2014e, así como el EBITDA y el resultado del ejercicio se ven poco afectados por el descenso en las previsiones de ventas, debido a que se han conseguido rebajar en las cifras previstas de la partida de gastos generales y administrativos de forma sustancial. Por su parte, los márgenes estimados para el 2015e no sufren cambios significativos respecto a los publicados en anterior Plan de Negocio.

Con todo ello, la cuenta de pérdidas y ganancias del Plan de Negocio actualizado es la siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
EBIOS CONSOLIDADO			
millones de euros	2013	2014e	2015e
Ventas de energía eléctrica	0,0	0,0	8,3
Ventas de energía térmica	0,0	0,0	0,4
Venta de servicios EPC *	0,8	12,5	22,2
Otros Ingresos	4,5	7,6	10,3
Ingresos totales	5,3	20,1	41,3
Aprovisionamientos	-3,9	-15,3	-26,8
Mantenimiento	0,0	0,0	-1,0
Serv.Generales y Administrativos	-1,5	-2,0	-3,5
I + D	0,0	0,0	-0,3
Gastos operativos	-5,5	-17,4	-31,6
EBITDA	-0,2	2,7	9,7
Amortizaciones y otros gastos	-0,1	0,0	-1,2
Resultado de Explotación	-0,3	2,7	8,5
Resultado Financiero	0,0	0,0	-0,3
Resultado antes de impuestos	-0,3	2,7	8,2
Impuesto sobre beneficios	0,0	-0,9	-1,9
Resultado del ejercicio	-0,3	1,7	6,2
Interés de Ebioss	-0,4	0,7	4,4

(*) *Servicios EPC: Engineering, Procurement and Construction.*

Es importante volver a aclarar que la partida “otros ingresos” recogida en esta cuenta de pérdidas y ganancias de EBIOS Energy, corresponde a la facturación de servicios EPC (Engineering, Procurement and Construction.), pero en este caso son los prestados por su filial de ingeniería EQTEC Iberia, S.L. a los proyectos propios.

Tal y como se comenta con anterioridad, estos ingresos procedentes de proyectos propios se recogen en la cuenta de “otros ingresos” para reflejar con mayor claridad la situación real, mientras que en la auditoría consolidada de EBIOS figura bajo el concepto de “trabajos realizados por la empresa para su activo”.

En cuanto a las partidas de balance, los principales cambios vienen provocados por éxito de la ampliación de capital realizada por EbiOSS Energy en noviembre de 2013, año en el que se preveía captar 5 millones de euros de capital propio, y que finalmente se han llegado a suscribir más de 10,8 millones de euros, lo que ha elevado de forma importante los fondos de tesorería disponibles en el último mes del año 2013.

Por su parte, los ritmos de inversión y financiación relacionados con la construcción de las plantas propias, y que componen en su mayoría las partidas de activos no corriente y pasivo no corriente del balance, se adaptan al nuevo escenario, aunque no variaciones sustanciales respecto al anterior Plan de Negocio.

Balance de Situación			
EBIOS CONSOLIDADO			
millones de euros	2013	2014e	2015e
ACTIVO			
Total activo no corriente	19,5	40,3	51,8
Existencias	0,1	3,2	4,3
Cuentas por cobrar	0,3	5,2	9,4
Efectivo	5,4	3,2	2,4
Total activo corriente	5,8	11,5	16,1
Total activo	25,3	51,9	68,0
PASIVO			
Pasivo no corriente	1,3	22,0	31,0
Total pasivo no corriente	1,3	22,0	31,0
Cuentas a Pagar	1,0	2,2	3,0
Total pasivo corriente	1,0	2,2	3,0
Patrimonio Neto			
Capital social y prima de emisión	22,5	25,5	25,5
Beneficios retenidos	0,2	0,8	5,5
Intereses minoritarios	0,3	1,3	3,0
Total Patrimonio Neto	22,9	27,6	33,9
Total Pasivo	25,3	51,9	68,0

Se muestra a continuación el cash flow resultante de este Plan de Negocio actualizado:

Cash Flow			
EBIOS CONSOLIDADO			
millones de euros	2013	2014e	2015e
EBITDA	-0,2	2,7	9,7
Beneficio Ajustado	-0,1	1,8	9,0
Aumento (-) / Disminución (+) en el capital trabajo	-0,4	-7,6	-7,0
Flujos de efectivo de las operaciones	-0,5	-5,8	2,0
Flujos de efectivo de actividades de inversión	-4,8	-20,8	-11,5
Flujos de caja libres	-5,3	-26,6	-9,5
Flujos de caja libres (Ebioss)	-5,8	-24,3	-9,6
Aumentos (+) / disminución (-) de la deuda a l/p	-0,2	20,7	9,0
Intereses y comisiones de la deuda bancaria a l/p	0,0	0,0	-0,3
Flujos libres de caja del accionista	-5,5	-5,9	-0,7
Flujos libres de caja del accionista (Ebioss)	-6,2	-4,3	-1,3
Aumento (+) / disminución (-) el capital	10,8	3,7	0,0
Dividendos	0,0	0,0	0,0
Flujos netos de efectivo	5,3	-2,3	-0,7
Efectivo neto (Ebioss)	4,7	-0,6	-1,3
Apertura de caja	0,1	5,4	3,2
Flujo de caja del período	5,3	-2,3	-0,7
Cierre de caja	5,4	3,2	2,4

2.5 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, el 30 de abril de 2014 EBIOS publicó el informe financiero anual relativo al ejercicio 2013. Anexo al presente Documento de Ampliación se acompaña dicho informe financiero anual.

Este Plan de Negocio permitirá continuar reduciendo los tiempos de construcción de las plantas energéticas tanto propias como de terceros, lo que implica una mejora en los márgenes obtenidos. Esta reducción del tiempo de ejecución de la fase de construcción de las plantas se ha conseguido mediante la optimización continua de los procesos internos y la mejora de la planificación de las tareas constructivas.

Desde la publicación del último DAM en noviembre del año 2013 y del informe financiero anual relativo al ejercicio 2013 de EBIOSS el 30 de abril de 2014 se han producido los siguientes avances en la actividad de la Compañía:

Avances en Proyectos propios:

La compañía ha finalizado durante el primer trimestre de este año un 50% de la ejecución de la obra de la planta de Karlovo Biomass en su primera fase y ha iniciado la segunda fase de los motores y del cableado eléctrico. De esta manera, se espera que en 2015 empiece a generar energía las dos fases hasta los 5MWe.

Por su parte, la Compañía continúa con la fase de ingeniería de detalle de la planta Heat Biomass, que le permitirá en breve poder continuar posteriormente con las fases de construcción.

Para detallar el grado de avance de las plantas productivas, se enumeran a los equipos y las inversiones realizadas en los proyectos de Karlovo Biomass y Heat Biomass:

Karlovo Biomass:

Hasta 31 de marzo de 2014 las inversiones realizadas por EBIOSS Energy para la legalización, la certificación, el diseño, la construcción y compra de equipos para la planta de energía de Karlovo Biomass de 5 MW son 4,35 millones de euros. Esto incluye:

1. Todas las actividades para la construcción de la planta realizadas por la empresa de "Vodstroy - Plovdiv" hasta el momento, están pagadas:
 - I. Edificio de transformación:
 - ✓ completada la construcción "en bruto" (sin acabados).
 - II. Edificio de cogeneración:
 - ✓ la estructura metálica está instalada, y también los cimientos para los generadores (3 cimientos - completados) para 5MW.
 - ✓ La grúa de servicio para este edificio está pedida.
 - ✓ Próximamente la instalación de paneles térmicos en el tejado y la fachada.
 - III. Edificio de gasificación:
 - ✓ Las bases y los grupos de anclaje/sujeción fundamentales están colocados.
 - ✓ La estructura de metal está pedida y pagada.
 - IV. Edificio para equipamiento auxiliar:

- ✓ los cimientos del edificio están colocados y actualmente se está incrementando el refuerzo de las columnas.
2. El equipamiento principal para el sistema de gasificación está pedido y pagado al 50% a "Metalik" AD - Stara Zagora (gasificador y otro equipamiento).
 3. El generador (se refiere a un "set", un conjunto de piezas/equipos que conforman un generador) "Jenbacher" 620 está pedido y pagado a "General Electric" Austria.
 4. Las siguientes infraestructuras de tratamiento para el procesamiento de aguas, están pedidas y pagadas:
 - ✓ Planta de tratamiento DAF para aguas residuales.
 - ✓ Sistemas de ósmosis inversa.
 5. Sistema de filtrado para la purificación de gas sintético - el 70% del pago se ha realizado.
 6. Extractor ("soplador" ciclón) de aire procesado - pedido y pagado.
 7. Compresor de aire procesado - pedido y pagado
 8. Se ha movido una línea existente de 20Kv que se situaba ("colgaba") sobre la planta. Se han establecido un nuevo cable y una columna de entramado de acero. La construcción de la conexión externa a la subestación "Tsarastovo" ha comenzado. El contratista es - "Elkontrol" EOOD - Stara Zagora. Esta conexión externa se establecerá junto con la construcción de la línea de cable, así como la infraestructura necesaria para el acceso a la red eléctrica de la planta "Heat Biomass" 5 MW.

Heat Biomass:

Hasta el 31.03.2014 las inversiones realizadas por EBIOSS Energy para la legalización, certificación, diseño, construcción y compra del equipamiento para la planta "Karlovo biomasa" 5MW, han sido de 2,56 millones de euros.

1. El "set" generador "Jenbacher" 620 y "Jenbacher" 612 está pedidos y pagados a "General Electric" Austria.
2. Una línea existente de 20Kv que se situaba por encima de la planta, se ha movido. Se han establecido un nuevo cable y una columna de entramado de acero. La construcción de la conexión externa a la subestación "Tsarastovo" ha comenzado. El contratista es - "Elkontrol" EOOD - Stara Zagora.

Por otro lado, recientemente se han obtenido los contratos de conexión eléctrica preliminar con la compañía distribuidora eléctrica EVN para los dos proyectos propios: Brila y Plovdiv Biomass con un total de 3MW, 1,5MWe cada uno. Estos proyectos propios que pertenecen al pipeline de Ebioss Energy, aunque no comenzarán su construcción hasta el año 2016, por lo que no se incorporan en la cartera de proyectos propios del actual Plan de Negocio.

Avances en Proyectos de terceros:

En cuanto a proyectos de terceros, la compañía en los últimos meses ha estado negociando acuerdos comerciales con importantes compañías del sector que pueden suponer un importante relanzamiento de esta línea de negocio de EBIOSS para los próximos años. Estos se irán comunicando al mercado conforme se vayan firmando los pertinentes contratos.

De esta forma, a finales del año 2013, en virtud de un acuerdo estratégico entre EQTEC Iberia, filial tecnológica de EBIOSS Energy, y la compañía belga Xylowatt, ésta última escoge a EQTEC Iberia como socio tecnológico para que construya llave en mano todas las plantas de gasificación de residuos que contrate y además, prescriba la tecnología de EBIOSS Energy en las plantas de capacidad superior a 2 MW.

El acuerdo entre ambas compañías está permitiendo a EBIOSS Energy optar a varios proyectos de diverso tipo y dimensión, que contemplan una facturación

También ha firmado un acuerdo con la Universidad de Lorraine a finales del año 2013 para la construcción y puesta en marcha de una planta piloto de gasificación de residuos para I+D. La ingeniería de EBIOSS Energy, EQTEC Iberia SL, ya ha realizado la ingeniería básica y está a la espera de que la Universidad confirme la asignación de los recursos para iniciar la construcción de la misma.

Asimismo, EBIOSS Energy ha llegado en los últimos meses a acuerdos con grandes grupos energéticos europeos para la realización de varios proyectos de construcción de plantas de gasificación durante los próximos años que se irán concretando en el futuro.

Un importante hito comercial por ejemplo ha sido la firma con un importante grupo italiano del sector energético (Sorgenia), de la compra del 100% de su filial Sorgenia Bioenergy SpA la cual ha permitido a EBIOSS Energy implantarse en Italia a través de esta adquisición. Con esta operación corporativa el grupo da visibilidad a su cartera de proyectos en torno a 15 millones euros para ejecutar en los próximos dos años. Sorgenia Bioenergy se denomina a partir de ahora SYNGAS Italy.

Por otro lado, EBIOSS Energy, a través de su filial tecnológica EQTEC Iberia, S.L., participa desde hace unos meses como partner tecnológico experto en la gasificación termoquímica de residuos en el proyecto xGATE, aportando su tecnología *EQTEC Gasifier Technology* (EGT).

El Proyecto xGATE consiste en desarrollar un concepto novedoso de planta integrada de producción de energía eléctrica y térmica a partir de residuos, mediante la unión de dos tecnologías: la Carbonización Hidrotermal (HTC) de residuos y la gasificación termoquímica del bio-carbón obtenido en el proceso HTC. Esta planta permitirá la conversión eficiente en energía de un amplio espectro de residuos agrícolas, domésticos e industriales que hasta la fecha no podían ser adecuadamente tratados en procesos de incineración.

En el proyecto participan también otros importantes partners como son la eléctrica Electricité de France (EDF - EIFER), los institutos tecnológicos Karlsruhe Institute of Technology (KIT), Steinbeis Europa Zentrum (SEZ), Royal Institute of Technology (KTH) de la Universidad de Estocolmo y la Universidad de Stuttgart.

Por otro lado, a lo largo de los últimos meses del año 2013 también se habían alcanzado acuerdos estratégicos con algunas compañías para la fabricación de maquinaria y equipos de gasificación a un coste más reducido que el actual, que afectó positivamente al Plan de Negocio, mejorando tanto los márgenes operativos, y reduciendo los tiempos de suministros de los mismos durante la fase de construcción. Se puede decir que estos acuerdos podrían generar a la compañía un impacto equivalente al de una integración vertical parcial.

En este contexto, en diciembre de 2013, EBIOS Energy, AD, su filial de ingeniería EQTEC Iberia, S.L. y ENERGOREMONT GALABOVO AD han constituido la compañía ENERGO TEC ECO, AD, cuya actividad se centrará en la fabricación de equipos de gasificación a nivel mundial así como en su mantenimiento y servicio post-venta.

El grupo EBIOS Energy tiene el 50% del capital social de esta nueva Compañía mediante la participación directa en el 43% en el capital social, así como la participación indirecta del 7% a través de su filial EQTEC Iberia, S.L. El otro 50% lo ostenta la compañía ENERGOREMONT GALABOVO AD, filial del grupo METALIK, AD holding europeo líder en la fabricación de equipos para el sector energético en la zona de los Balcanes.

ENERGO TEC ECO, AD, desarrollará su actividad en Bulgaria encargándose de producir los principales equipos de gasificación diseñados por la filial de ingeniería de EBIOS Energy (Eqtec Iberia), basados en la tecnología EGT "EQTEC Gasifier Technology".

Con la constitución de esta nueva compañía, EBIOS Energy persigue avanzar hacia una integración vertical de la producción de los principales equipos de gasificación, consiguiendo una mejora en aspectos del negocio como pueden ser la reducción de los costes de producción, la reducción de los plazos de entrega a los clientes con la consiguiente reducción de los costes financieros, el aumento de su competitividad a nivel global o el acceso a nuevos clientes.

En la misma línea, en aras de agilizar la operativa técnica de desarrollo de los proyectos propios en Bulgaria, se ha creado una filial de EQTEC Iberia, S.L., denominada EQTEC Bulgaria EOOD, que tendrá el objetivo de realizar la obra civil y el llave en mano de los equipos en los proyectos de Bulgaria. A pesar de ello, siguiendo un criterio de prudencia, EBIOS Energy ha decidido no tener en cuenta por el momento en sus actuales previsiones tales efectos positivos potenciales, hasta que se produzcan efectivamente los efectos deseados en su caso.

A lo largo de los últimos meses de 2013 la Compañía ha registrado ante la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), varias solicitudes de nuevas patentes relativas a su tecnología EGT. Por ejemplo, una de ellas con el título "*Procedimiento para la*

gasificación de materiales sólidos orgánicos y reactor empleado” consiste en un procedimiento de alto valor añadido para la gasificación de materiales sólidos orgánicos. La otra lleva por título *“Procedimiento para el acondicionamiento de una corriente de gas proveniente de un gasificador, craqueo térmico de alquitranes y reformado con vapor y reactor empleado”*, consistente en un procedimiento para promover el craqueo térmico de los alquitranes presentes en la corriente de gas de salida de un gasificador y el reformado con vapor del carbono remanente o inquemado (char).

En este mes de Abril EBIOS Energy ha alcanzado un acuerdo con la entidad bancaria GRUPO CREDIT ANDORRA para la creación de un vehículo de inversión colectiva en Luxemburgo que estará destinado a invertir en plantas de gasificación de residuos basadas en la tecnología de la filial de EBIOS Energy EQTEC Iberial SL EGT Eqtec Gasifier Technology principalmente en Italia, Bulgaria, Alemania y Reino Unido, y con trayectoria de desarrollo en mercados intercontinentales. EBIOS Energy será socio minoritario fundador y también el principal asesor de dicho vehículo.

Será uno de los primeros vehículos de inversión que invierta directamente en plantas termoeléctricas de gasificación a nivel mundial y estará destinado tanto a inversores institucionales como inversores cualificados.

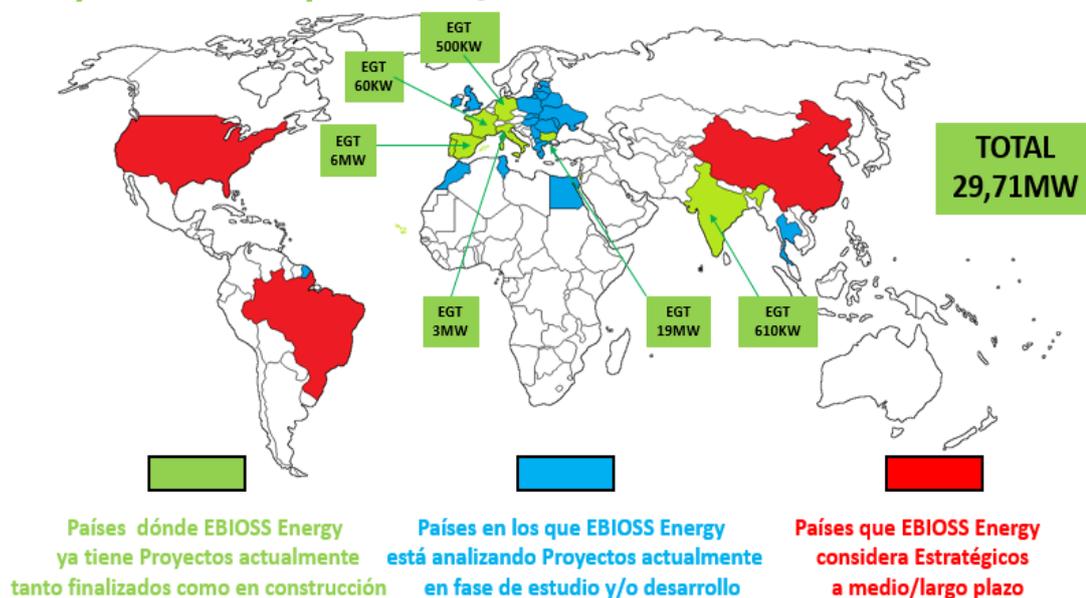
Asimismo, estará destinado a capitalizar un pipeline de proyectos objetivo de 50 millones de euros ofreciendo al inversor una rentabilidad estable con un retorno esperado de entre 12 - 14% anual. EBIOS Energy, como asesor de inversiones, y Grupo Credit Andorrà, como gestor y custodio a través de su filial en Luxemburgo el Banque de Patrimoines Privés, prevén concretar las primeras inversiones para el segundo semestre 2014.

Este último hito permitirá potenciar el crecimiento del negocio de EBIOS durante los próximos cinco años.

Presencia Internacional:

De esta manera, la expansión internacional del negocio se puede observar en el siguiente mapa:

EBIOSS Energy Presencia Internacional (Proyectos Completados, en Construcción & en Estudio)



Mapa que refleja la presencia internacional de EBIOSS Energy presente y futura con el detalle de los proyectos construidos y en construcción y sus potencias individuales y conjuntas a nivel mundial

Información Financiera de la filial EQTEC Iberia, S.L.:

Es importante destacar que actualmente la mayoría de la facturación del grupo EBIOSS Energy proviene de su filial EQTEC Iberia, S.L., dado que todavía no se han puesto en funcionamiento las plantas propias de producción con las que se obtendrán ingresos adicionales por venta de energía.

Por lo tanto, de cara a que los inversores puedan tener una información lo más completa y actualizada posible, se reflejan a continuación las magnitudes de negocio de la filial EQTEC Iberia, S.L., reflejadas en la auditoría a 31 de diciembre de 2013, así como las cifras provisionales a 31 de marzo de 2014.

Es importante puntualizar que a partir de este año 2013, se reflejan datos consolidados, ya que a raíz de la creación de la filial de la ingeniería de EQTEC Iberia, S.L denominada EQTEC Bulgaria EOOD a finales del año 2013, -y cuyo objetivo es realizar la obra civil y el “llave en mano” de los equipos en los proyectos de Bulgaria en aras de agilizar la operativa técnica de desarrollo de los proyectos propios en Bulgaria-, ambas deben consolidar sus estados financieros. A pesar de ello, y siguiendo un criterio de prudencia, EBIOSS Energy ha decidido no tener en cuenta por el momento en sus actuales previsiones tales efectos positivos potenciales, hasta que se produzcan efectivamente los efectos deseados en su caso.

Con ello, a continuación se muestra la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada de la filial EQTEC Iberia, añadiendo una columna con las cifras alcanzadas en el primer trimestre del año 2013 para que la información pueda ser fácilmente comparable:

EQTEC IBERIA		Comparativa trimestral	
millones de euros	2013	31/03/2013	Datos provisionales a 31/03/2014
Venta de servicios EPC *	5,3	0,4	1,3
Ingresos totales	5,3	0,4	1,3
Aprovisionamientos	-3,9	-0,3	-0,9
Serv. Generales y Administrativos	-1,2	-0,2	-0,3
Gastos operativos	-5,1	-0,5	-1,2
EBITDA	0,2	-0,1	0,1
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0
Resultado de Explotación	0,1	-0,1	0,1
Resultado Financiero	0,0	0,0	0,0
Resultado antes de impuestos	0,1	-0,1	0,1
Impuesto sobre beneficios	0,0	0,0	0,0
Resultado del ejercicio	0,1	-0,1	0,1

(*) Servicios EPC: Engineering, Procurement and Construction.

Hay que tener en cuenta que dadas las especiales características de la actividad que desarrolla EQTEC, - que está basada en la gestión de grandes proyectos llave en mano- la mayoría de la facturación se concentra en el segundo semestre del año, tal y como pasó en el 2013.

A continuación se muestra la evolución del balance de situación consolidado provisional de la filial EQTEC Iberia:

Balance de Situación Consolidado		
EQTEC IBERIA		Datos provisionales
millones de euros	2013	a 31/03/2014
ACTIVO		
Inmovilizado Intangible	0,2	0,3
Inmovilizado Material	0,2	0,2
Otros activos no corrientes	0,0	0,0
Total activo no corriente	0,4	0,5
Existencias	0,1	0,2
Cuentas por cobrar	0,3	0,9
Efectivo	0,8	0,4
Total activo corriente	1,2	1,4
Total activo	1,6	1,9
PASIVO		
Deuda Financiera a largo plazo	0,0	0,0
Pasivos por Impuesto Diferido	0,0	0,0
Total pasivo no corriente	0,0	0,0
Pasivo corriente		
Deudas Financieras a corto plazo	0,2	0,2
Acreeedores y otras cuentas a pagar	0,6	0,8
Otros pasivos	0,0	
Total pasivo corriente	0,8	0,9
Patrimonio Neto		
Capital social y prima de emisión	0,6	0,6
Reservas	0,1	0,3
Resultado del ejercicio	0,1	0,1
Total Patrimonio Neto	0,8	0,9
Total Pasivo	1,6	1,9

2.7 Información pública disponible

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010 sobre la información a suministrar por Empresas en Expansión incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, en la página web de la Sociedad (www.ebioss.com), así como en la página web del Mercado Alternativo Bursátil (www.bolsasymercados.es/mab/esp/marcos.htm) se encuentra disponible la información periódica y relevante sobre EBIOS Energy desde su incorporación al Mercado.

3 INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

3.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas

La ampliación de capital con cargo a aportaciones dinerarias contemplada en este Documento, se corresponde con la captación de nuevos recursos con los que poder continuar desarrollando la estrategia de consolidación y desarrollo de negocio de ingeniería de EBIOSS Energy.

Con este objeto, la Junta General Extraordinaria de accionistas de EBIOSS celebrada el pasado 12 de Diciembre de 2012 acordó por unanimidad (i) delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad la facultad de acordar un aumento de capital social, en el plazo de dos años desde la celebración de la Junta, por un importe máximo de 12.271.005 euros (24.000.0000 BGN³), así como la facultad de definir las condiciones de la ampliación, y (ii) la exclusión del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de EBIOSS Energy celebrada el pasado 5 de septiembre de 2013, acordó por unanimidad cambiar el importe del valor nominal de las acciones de la Sociedad de 10 BGN a 5 BGN, sin modificar el montante del capital social.

Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EBIOSS Energy celebrada el pasado 10 de abril de 2014, autorizó una nueva ampliación de capital delegando su ejecución en el Consejo de Administración para llevar a cabo la ampliación de capital descrita con anterioridad, así como la exclusión de los derechos de suscripción preferente de los accionistas. Además, en esta misma Junta se acordó por unanimidad cambiar el importe del valor nominal de las acciones de la Sociedad de 5 BGN a 1 BGN, sin modificar el montante del capital social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 194, párrafo 4º de la ley de Comercio búlgara, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en los supuestos de aumento del capital social, puede ser excluido siempre y cuando la Junta General de accionistas apruebe dicho acuerdo con un mayoría de dos tercios de los votos de las acciones representadas, siendo preciso que el Consejo de Administración de la Compañía realice un informe sobre las razones que justifiquen la exclusión de tal derecho, así como el tipo de emisión de las nuevas acciones.

Con fecha 14 de mayo de 2014 el Consejo de Administración de EBIOSS elaboró el informe sobre las razones que justifican la exclusión del derecho de suscripción preferente en la ampliación de capital, así como el tipo de emisión de las nuevas acciones, el cual se estableció en un importe mínimo de 4,30 BGN para cada nueva acción.

³ El lev (BGN) es la divisa de Bulgaria. Tipo de cambio fijo atendiendo al Banco Nacional de Bulgaria: 1 euro = 1,95583 BGN.

Actualmente el capital social de EBIOS está compuesto por 35.248.465 acciones de 1 BGN de valor nominal cada una de ellas, alcanzando una cifra de capital social de 35.248.465 BGN.

Finalmente, y al amparo de la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 10 de abril de 2014, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 14 de mayo de 2014, decide aumentar el capital social de la Sociedad en los términos y condiciones que seguidamente se detallan:

1. Importe de la emisión y acciones que se emitirán:

Con fecha 14 de mayo de 2014 se ha acordado aumentar el capital social en la cuantía de 30.000.000 BGN (15.338.756 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 6.976.744 acciones ordinarias de 1 BGN de valor nominal cada una de ellas, que pertenecerán a la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación.

Las nuevas acciones se representarán por medio de anotaciones en cuenta y se inscribirán en el sistema de registro del Depositario Central Búlgaro CDAD.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de EBIOS actualmente en circulación a partir de la fecha en la que la ampliación de capital se declare suscrita y desembolsada.

2. Capital resultante de la ampliación:

De suscribirse íntegramente la ampliación, el capital social nominal resultante será de 42.225.209 BGN (21.589.406 euros), dividido en 42.225.209 acciones de 1 BGN de valor nominal cada una de ellas. Se ha previsto la posibilidad de suscripción incompleta, con lo que el capital quedará efectivamente ampliado solo en la parte que resulte suscrita y desembolsada una vez concluido el periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión que se describe posteriormente.

3. Tipo de emisión:

El tipo de emisión se establecerá por parte del Consejo al finalizar el Periodo de Suscripción, en virtud del interés demostrado por los demandantes de los nuevos títulos emitidos durante tal período.

3.2 Periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión

Al efectuarse la ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente, no procede la apertura del periodo de suscripción de derechos sobre las acciones.

El proceso de suscripción de las nuevas acciones se llevará a cabo en los términos y plazos que se indican a continuación:

1. Período de Suscripción

Este período tendrá una duración máxima de veinte días (20) hábiles comenzando con la publicación por parte del MAB del presente Documento de Ampliación.

Las propuestas de suscripción realizadas durante el Periodo de Suscripción serán firmes, incondicionales e irrevocables e incluirán el número de acciones que cada inversor esté dispuesto a suscribir, así como el precio límite al que los inversores están dispuestos a adquirir los títulos. Los inversores podrán presentar propuestas de suscripción de acciones ante las entidades colocadoras Beka Finance, S.V., S.A., Banco Inversis, S.A. y también ante la propia EBIOSS Energy a través de su Departamento de Relación con Inversores.

A la finalización del Periodo de Suscripción, ese mismo día el Consejo de Administración procederá a la asignación discrecional de acciones a favor de terceros inversores sin que en ningún caso tenga la consideración de oferta pública de acuerdo con la vigente redacción del artículo 30 bis.1b. de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores al estar la Oferta dirigida a menos de 150 personas físicas o jurídicas por Estado miembro sin incluir los inversores cualificados.

Una vez comunicadas las asignaciones de acciones a los inversores, sus propuestas se convertirán en órdenes de suscripción en firme.

2. Cierre anticipado y Suscripción Incompleta

No obstante lo previsto en los apartados anteriores, EBIOSS podrá en cualquier momento dar por concluido el aumento de capital de forma anticipada.

Habiéndose autorizado expresamente la posibilidad de una suscripción incompleta del aumento de capital, en el supuesto que el aumento no sea suscrito íntegramente dentro del plazo fijado al efecto, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones realizadas. Una vez se produzca el desembolso de las acciones efectivamente suscritas, EBIOSS procederá a declarar suscrita y cerrada la ampliación de capital determinando su importe definitivo mediante hecho relevante.

3. Desembolso

El desembolso íntegro del Precio de Suscripción de cada acción deberá realizarse no más tarde de las 12:00 horas del cuarto día hábil respecto a la finalización del Periodo de Suscripción y subsiguiente asignación definitiva de acciones emitidas.

4. Incorporación a cotización

EBIOSS solicitará la incorporación a cotización de las nuevas acciones emitidas en el MAB estimando que, salvo imprevistos, las nuevas acciones serán incorporadas a cotización en el MAB una vez realizada la inclusión de las acciones nuevas en los

registros contables de Iberclear y en el menor plazo posible desde la fecha en que se declare, mediante hecho relevante, suscrita y cerrada la ampliación de capital.

3.3 Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración

A fecha del presente Documento, la Compañía no tiene conocimiento de la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de sus principales accionistas o de los miembros de su Consejo de Administración.

3.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan

El régimen legal aplicable a las acciones de la Sociedad es el relativo a la legislación Búlgara.

Las acciones de la Sociedad estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se inscribirán en el sistema de registro del Depositario Central Búlgaro CDAD.

El Emisor designa a BNP Paribas Securities Services como entidad de Enlace en relación con la Emisión, para que, en todos aquellos supuestos en los que el Emisor no actúe directamente y así le requiera, represente al Emisor ante las instituciones españolas públicas o privadas en relación con todas aquellas actividades que sean necesarias o convenientes para la inclusión de las acciones en los registros contables de Iberclear y de sus entidades participantes y la subsiguiente incorporación en el MAB.

Las acciones de la Sociedad estarán denominadas en levs (BGN).

Las acciones objeto de la ampliación serán acciones ordinarias. Se hace constar que no existe otro tipo de acciones en la Sociedad, y que las acciones objeto de la ampliación gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las restantes acciones de EBIOS a partir de la fecha en la que la ampliación de capital se declare suscrita y desembolsada.

3.5 En caso de existir, descripción de cualquier restricción o condicionamiento a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el MAB-EE

No hay restricciones ni condicionamientos a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión.

4 OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

No existen otras informaciones de interés relevantes a fecha del presente Documento.

5 ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

5.1 Información relativa al Asesor Registrado

EBIOS designó con fecha 22 de junio de 2012 a DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L como Asesor Registrado, cumpliendo así el requisito que establece la Circular 2/2014 del MAB. En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación al MAB para Empresas en Expansión y en todo momento mientras la sociedad esté presente en dicho mercado.

EBIOS y DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado, descrito en el presente apartado.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. fue autorizado por el Consejo de Administración del MAB como Asesor Registrado el 19 de Junio de 2008, según se establece en la Circular MAB 10/2010, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del MAB.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. se constituyó en A Coruña el día 9 de abril de 2008, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña al Tomo 3.307, Folio 139, Hoja N° C-43.646, con C.I.F. B-70160296 y domicilio social en Menéndez Pelayo 8, 2º A Coruña.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. (DCM) y sus profesionales tienen experiencia dilatada en todo lo referente a los mercados de valores y operaciones de capital. El grupo de profesionales de DCM que presta el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

5.2 Declaraciones o informes de terceros emitidos en calidad de experto

No ha habido participación de terceros en la capacidad indicada.

5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el MAB-EE

Además de DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. como Asesor Registrado, han prestado sus servicios en relación al proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión al MAB-EE objeto del presente Documento:

- (i) Beka Finance, S.V., S.A. y Banco Inversis, S.A. como entidades colocadoras.

- (ii) BNP Paribas Securities Services-Sucursal en España Como Entidad Agente y como Entidad Enlace.

ANEXO I: Informe financiero anual 2013
